



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACLARACIONES AL PLIEGO

En virtud de lo establecido en la cláusula 6 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige el expediente para la contratación **DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU., FONDOS REACT-EU, (P.A.S. 1410/2022 CONTR 2023/322940 CCA.: +6.CH+HEWI)**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

“En los casos en que lo solicitado sean aclaraciones a lo establecido en los pliegos o resto de documentación, las respuestas tendrán carácter vinculante y, en este caso, deberán hacerse públicas en el correspondiente perfil de contratante en términos que garanticen la igualdad y concurrencia en el procedimiento de licitación.”

Las consultas realizadas por las distintas mercantiles, en relación a los Pliegos del mencionado expediente han sido las siguientes:

1. ¿Podrían enviar los documentos ANEXOS en formato editable?

No tenemos disponibles otro formato

2. ¿Si participamos a varios lotes os debemos enviar documento por Lote?

Pueden presentar un único documento para indicar las ofertas técnicas y las ofertas económicas, si bien deberán indicar el lote para el que se hace dicha oferta. El resto de documentación se deberá de presentar tal como indican los pliegos.

3º ¿Nos podrían enviar formato de contestación de los criterios automáticos? ¿Se debe enviar un solo documento de todos los lotes o uno por lote?



No existe un formato de contestación de criterios automáticos, deberá elaborarlo cada empresa licitadora.

4º ¿Cuál es el modelo de Declaración responsable de que la empresa tiene adoptadas medidas para la promoción de reciclado de productos y el uso de envases reutilizables?.

Deberá aportar el anexo XV del PCAP relativo a DECLARACION CUMPLIMIENTO CONDICIONES ESPECIALES EJECUCIÓN

5º “Toda la documentación constituyente de la oferta será presentada tanto en soporte papel como digital (CD-ROM o pendrive), debiendo estructurarse en sus sobres correspondientes. El incumplimiento de dicho requisito será causa de no valoración de la proposición”, ¿Debemos enviar la documentación en papel y pendrive?

Se trata de un error, la licitación es electrónica y deberá enviarse en formato correspondiente (PDF) por SIREC, no siendo necesario que se aporte CD ni pen drive.

6º:-No localizamos los precios individuales de licitación de cada uno de los lotes ¿nos lo podrían facilitar?

Se incorporan los anexos lotes en documentación complementaria.

7º.- En los rangos de medida del espesor de corte indica como unidades Qm. ¿A que unidad de medida se refiere? Micras?

La unidad de medidas se refiere a Micras.